

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-60137

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles  
según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007

N° Certificado SEC	: 182576
Fecha de Emisión del Certificado	: 15/04/2016
N° y Fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-75132 de 17/03/2016
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 6/01 de fecha 08 de Enero de 2007
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60745-6:2006-04 e IEC60745-2-1:2003-01 CEI 23-50 o CEI 23-34
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Máquinas y Herramientas Black & Decker de Chile S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 6001 Edificio 67 Conchalí - Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No informado

**IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Denominación Técnica del Producto	: Taladro de Impacto
Denominación Comercial del Producto	: Taladro Percutor Inalámbrico
Marca	: DEWALT
Modelo o Tipo	: DCD985-B2
Características Principales del producto	: 20V <sub>---</sub> (máx.)
Características de entrada del cargador	: 220V~ / 50-60 Hz / 1,0A / Clase II / IPX0
Características de salida del cargador	: 12V-20V <sub>---</sub> / 4A
Velocidad Nominal	: 0-575/min / 0-1350/min / 0-2000/min
Capacidad Máxima del Porta Brocas	: 13 mm
Identificación y/o Trazabilidad	: 75132
País de origen (país de fabricación)	: México
Procedencia	: México
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Nombre del Fabricante	: Black & Decker de Reynosa
Dirección del Fabricante	: Av. de los Encinos #1 Parque Ind. Villa Florida, México

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



cesmec

Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-60137

**OTROS ANTECEDENTES**

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.  
 N° de informe de ensayos : SCE-72468  
 N° Certificado de Tipo : E-013-01-60131  
 N° SEC Certificado Tipo : 182467

**USOS DEL PRODUCTO** : Otros, Normal

**APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

**DISPOSICIONES VARIAS**

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.**

  
**CLAUDIO ORELLANA CÁCERES**  
 En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

  
**CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA**  
 Responsable Técnico del Organismo de Certificación